

Guayaquil, 4 de Abril de 1997

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EUROMARMI  
S.A.  
Ciudad.**

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de la Compañía EUROMARMI S.A., y de acuerdo con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, he procedido a revisar los registros, comprobantes y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico de 1996, los mismos que se encuentran acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados, no teniendo que formular observación alguna.

Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía EUROMARMI S.A. son los adecuados.

Esperando mejores logros para nuestra empresa en el próximo año.

Atentamente,



**LENNY REYES R.  
COMISARIO**

cc. Super Cias.  
Accionistas  
Archivo

